

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9029** *DESARROLLO URBANÍSTICOS DE CARTAGENA, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 39/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mohamed Hamidi contra la empresa Desarrollo Urbanísticos de Cartagena S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Desarrollo Urbanísticos de Cartagena S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 2743,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de abril de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A090026382-1